Fernando de la Mora, 12 de octubre de 2023.

SEÑOR

RUDY ARIEL RUIZ DIAZ GOMEZ

P R E S E N T E

Referencia: CONTRATO MDS/03/2023.

Me dirijo a Usted, en el marco del Contrato de Referencia, a los efectos de comunicar la terminación de forma unilateral del *CONTRATO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE N° 03/2023 CON EL SR. RUDY ARIEL RUIZ DIAZ GOMEZ, CON C.I. N° 1.392.471, SOBRE LA "RENOVACION DE CONTRATO DE LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA LA SUB SEDE DE LA OFICINA REGIONAL DEL MDS EN EL DISTRITO DE CAAGUAZU – PRIMER PERIODO".*

Al respecto, se informa que se procederá a la desocupación del inmueble situado en la calle Eugenio A. Garay c/ 15 de agosto y Luis María Argaña del Barrio Centenario de la ciudad de Caaguazú, individualizado como Matrícula F02-31681 y Cta. Cte. Catastral: N° 21-0122-06, del Distrito de Caaguazú, **dentro de los 30 (treinta) días contados desde el siguiente día de la presente notificación.**

Dicha desocupación, se realiza en el marco de lo dispuesto en la **Resolución MDS N° 167/2023, "POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADOS EN FORMA UNILATERAL LOS CONTRATOS DE LOCACIÓN DE INMUEBLES MDS/03/2023, MDS/04/2023, MDS/013/2023 Y MDS/024/2022."**

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

Atentamente,

Abg. Alberto Lezcano, Director
Dirección General de Asesoría Jurídica.
Ministerio de Desarrollo Social
Presidencia de la República.

Recibí C.I. 1392471
RUDY RUIZ DIAZ
13-10-2023
11:45 hs